En Lorca sabado primero de dezienbre de [illegible] años

E que dicho dia se juntaron en la sala del ayuntamiento desta dicha ciudad segun lo tienen de costunbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al servicio de su magestad y bien publico desta dicha ciudad [illegible] los muy magnificos señores el muy [illegible] señor licenciado [illegible] de herrera alcalde mayor en la dicha ciudad por don [illegible] y los señores licenciado melchior de yniesta alferez mayor, alonso [illegible] alonso garcia de guevara, licenciado [illegible] leones, [illegible] ximenez de cortezar [illegible] ginés [illegible] de [illegible] juan garcia de alcaraz [illegible] hernando [illegible] alonso ponce de leon, ramon ponce de leon, alonso del castillo, regidores desta dicha ciudad y [illegible] juntos [illegible] en presencia de mi [illegible] escrivano del cabildo de la dicha ciudad [illegible]

proposicion del señor don pedro de velasco sobre la costa

En este ayuntamiento entro el muy magnifico señor don pedro de velasco comendador de moher nando y propuso a esta ciudad como a los [illegible] dias del mes pasado [illegible] la costa de [illegible] de herder [illegible] la costa [illegible] algun [illegible] de muchas [illegible] treynta [illegible] lugares [illegible] de [illegible] de los navios de [illegible] dos [illegible] desta ciudad [illegible] de murcia [illegible] de la dicha ciudad [illegible] ante [illegible] cada una [illegible] lo [illegible] la costa [illegible] de [illegible] guardia [illegible] de la costa [illegible] de su magestad [illegible] la cantidad [illegible] esta ciudad [illegible] a ello [illegible] [illegible] que [illegible] otras cosas la qual [illegible] carta [illegible] esta ciudad [illegible] como [illegible] la qual [illegible] leyda [illegible] la qual [illegible] cabildo

En este [illegible] adviniendose [illegible]

acuerdo de la ciudad [illegible]

Y por los dichos señores [illegible] la dicha proposicion [illegible] y [illegible] tratado [illegible] sobre ello como [illegible] esta ciudad tiene [illegible] acordaron que no obstante que esta ciudad [illegible] quatro mill [illegible] [illegible] de [illegible] de quatro [illegible] la qual al tienpo [illegible] [illegible] no [illegible] su magestad [illegible] fabrica [illegible] guardas [illegible] de [illegible] de la [illegible] cala [illegible] un alcayde [illegible] de quatro guardas [illegible]